



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1.425/2013.

ZAPALLAR, 28 de Marzo de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 del Tribunal Electoral de la Quinta Región, de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permiso Administrativo presentado por el Funcionario señor Reinaldo Rojas Nuñez.

DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de **Permiso Administrativo, con goce de sueldo**, según detalle

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha	Días Pendientes
REINALDO ROJAS NUÑEZ Técnico de Obras	1	27 de Marzo de 2013	3

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
★ Secretario Municipal

EDUCACION / Permiso Administrativo



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

QTL / RRHH / SEC / JUR / ffd -